



RESPONDE OBSERVACIÓN

ACTA VALIDACIÓN

FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE CARGO PSICÓLOGO/A

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO)

REGIÓN COQUIMBO

CÓDIGO	VACANTES
CP 016-2021	2

SEPTIEMBRE 2021

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 10 de septiembre de 2021, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña Javiera Camila Monserrat Quiroz Campos, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados/as:

Junto con saludar, me dirijo a Uds. para expresar mi desacuerdo frente a la ponderación obtenida en la evaluación curricular a postulante Javiera Camila Monserrat Quiroz Campos, RUT 17.096.123-4, lo que argumentaré por cada punto a continuación.

- En el factor **Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación** fui calificada con puntaje 1, sin embargo, adjunté certificado de título de especialista en Psicología Jurídica y Forense, con las horas cronológicas certificadas, lo que correspondería, a mi juicio, **a puntaje 3**.

-En el factor **Experiencia Laboral Acreditados**, en el subfactor **Experiencia en trabajo interdisciplinario con el área jurídica y social**, fui calificada con puntaje 0, sin embargo, en los certificados laborales que adjunté en el portal, certifico más de 3 años de experiencia en el trabajo como psicóloga en programa DAM, PAS y PRM, en el cual se realiza un trabajo interdisciplinario, trabajo en triadas con trabajadores sociales y abogados, así como también triangulaciones con área jurídica y social (coordinación con CAVD, URAVIT, tribunales, PDI, etc.) al abordar los casos, por lo que **el puntaje correcto sería 5 pts**.

- Finalmente, en el subfactor **Experiencia en Coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales**, fui calificada con puntaje 0, sin embargo, en los certificados laborales que adjunté en el portal, certifico más de 3 años de experiencia en el trabajo como psicóloga en programa DAM, PAS y PRM, en el cual se realiza un trabajo de coordinación intersectorial (coordinación con salud, educación, otras redes comunitarias) al abordar los casos, por lo que **el puntaje correcto sería 4 pts**.

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos cordiales

JAVIERA QUIROZ CAMPOS

Psicóloga

(c) Mg. Psicología Jurídica y Forense

569 76425675

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Javiera Camila Monserrat Quiroz Campos, constatándose que con fecha 08/09/2021, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 016-2021, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Javiera Camila Monserrat Quiroz Campos, en particular sus documentos de postulación punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para revisión formal letra e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral y letra g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

El comité evalúa nuevamente lo siguiente:

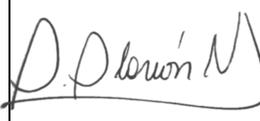
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación: el comité asignó puntaje correspondiente al ítem capacitación. Esto porque su estudio especialista no dice relación con lo solicitado en las bases de este proceso de selección.

Experiencia en trabajo interdisciplinario con el área jurídica y social, acreditado mediante certificado: Las bases de este proceso señalan claramente las funciones que se requieren, si bien los certificados se adjuntan, estos no especifican sus funciones y labores desempeñadas en dicho cargo.

Experiencia en Coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales, acreditada mediante certificado: al igual que el ítem anterior: Las bases de este proceso señalan claramente las funciones que se requieren, si bien los certificados se adjuntan, estos no especifican sus funciones y labores desempeñadas en dicho cargo.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 016-2021 aprobada por Resolución Exenta N° 879 de fecha 29 de julio de 2021, este comité no acoge la observación presentada por doña Javiera Camila Monserrat Quiroz Campos, la postulante mantiene su estado reprobada.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de Personas		13-09-2021
Ricardo Guerra Morales	Profesional de la Subdirección de Personas		13-09-2021
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional de la Subdirección de Personas		13-09-2021